



## **El Gobierno autoriza la licitación de siete contratos para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras por importe de 168 M€**

**En las provincias de Ciudad Real, Huesca, Ourense, Pontevedra, Salamanca y Segovia**

Madrid, 28 de julio de 2017 (Ministerio de Fomento).-

El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración de siete contratos de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado por un valor estimado de 168 millones de euros, IVA excluido-

Los contratos se llevarán a cabo en las provincias de Ciudad Real, sector nº 1; Huesca, sectores nº 1 y 3; Ourense, sector nº 3; Pontevedra, sector nº 1; Salamanca, sector nº 1 y Segovia, sector nº 1.

### **Características Técnicas**

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen por objeto realizar los trabajos de servicios de comunicaciones y de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.



# Nota de prensa

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.